



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 12 de marzo de 2008

NÚM. 10

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR.^a D.^a REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para que explique el informe de fiscalización sobre la exposición “Navarra, un futuro entre todos”.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para que explique el informe de fiscalización sobre la exposición “Navarra, un futuro entre todos”.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 4).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Erro Armendáriz, Lizarbe Baztán, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos.

Para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios toman la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde, y el Secretario General de la misma, señor Ordoqui Urdaci (Pág. 11).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

(COMIENZA ABRE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para que explique el informe de fiscalización sobre la exposición “Navarra, un futuro entre todos”.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a los miembros de su equipo. Abrimos la sesión con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para que explique el informe de fiscalización sobre la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Ion Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días. Quiero saludar a los trabajadores de este Parlamento, a los de los medios de comunicación, a sus señorías, y, por supuesto, quiero dar la bienvenida y agradecer su presencia a los representantes de la Cámara de Comptos, con su Presidente a la cabeza.*

Realmente, vuelve a comparecer aquí la Cámara de Comptos con un nuevo informe. En su momento tuvimos ocasión de escucharles con la fiscalización de las empresas públicas, después con la autovía A-12, luego con el proceso con la

adquisición del 1 por ciento de acciones de Iberdrola, y ahora comparecen con la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos. En ese sentido, quiero destacar que gracias a estos informes de fiscalización la sociedad navarra y este Parlamento, los grupos parlamentarios estamos teniendo conocimiento de hechos acontecidos, de decisiones adoptadas por la Administración foral de Navarra, del Gobierno de Navarra que no se conocían.

Y, por lo tanto, en primer lugar, nos parece que hay que destacar una denuncia por la falta de transparencia y por la opacidad con la que en demasiadas ocasiones ha actuado el Gobierno de Navarra en cuanto a la gestión de los fondos públicos y del destino de los mismos, sobre todo por cuantificar y conocer exactamente cuáles han sido las cantidades que se han dirigido a este tipo de actuaciones.

Por otro lado, quiero destacar en este caso concreto también el derroche con el que actúa el Gobierno de Navarra –el Gobierno de UPN y CDN en la pasada legislatura– porque, evidentemente, a una exposición, como señalan en este informe, que ha supuesto un déficit de más de tres millones de euros, realmente el calificativo que podemos plantear desde Izquierda Unida es precisamente derroche en la gestión de los fondos públicos. También son de especial gravedad los incumplimientos reiterados de normativas que están acordadas por el propio Gobierno y por la propia legislación. Nos parece que de forma reiterada, de forma estructural, el Gobierno de Nava-

rra actúa desde ese incumplimiento normativo, desde esa falta de control normativa que nos parece verdaderamente de gravedad. Como vamos a tener todavía oportunidad de incidir en algún otro informe que ha venido con posterioridad a este, una vez que analicemos todos los informes creo que sería conveniente hacer una reflexión, a través de alguna iniciativa que podamos adoptar, por parte de este Parlamento, sobre lo que debe ser la corrección de este tipo de actuaciones, de este tipo de incumplimientos normativos. Esa es la razón por la que solicitamos la comparecencia de la Cámara de Comptos, para que se profundice y nos traslade directamente el contenido y los análisis que ha hecho en torno a la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos, que es lo que nos ocupa en este momento.

Después de la exposición del Presidente procederé a formular las preguntas que puedan quedar sin aclarar. Quiero agradecerles nuevamente su comparecencia aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Como ya es habitual, quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas de su equipo que le acompañan, quiero agradecer su presencia y también el informe porque, como bien ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, gracias a los informes de la Cámara de Comptos –por otra parte, cualquier analista diría que para eso la creó este Parlamento–, tenemos no solo el asesoramiento necesario sino también información.*

Vamos a esperar al propio contenido de la explicación del Presidente de la Cámara de Comptos, pero antes quiero decir brevemente dos cosas de por qué hemos pedido la comparecencia de la Cámara de Comptos. En este tema, al grupo parlamentario socialista le preocupan tres temas: primero, la cantidad, tres millones de euros no es una cantidad habitual para una exposición de estas características, es una cantidad importante, tres millones de euros, donde además no hay ningún ingreso compensatorio y donde todo es gasto, nos parece que en sí mismo ya justifica un informe de estas características. Nos preocupa por excesiva, evidentemente.

En segundo lugar, este tema nos preocupa por el sistema de adjudicación, porque más allá de la legalidad o no del tema, de lo cual ya hablaremos una vez que oigamos al Presidente, hay que tener las cosas claras. Hay algo importante en el espacio europeo en el que vivimos, y es la libre competencia, y con este sistema no ha habido libre competencia. Insisto, no estoy hablando de legalidad

ahora, lo haré después de oír al Presidente. Con este sistema el Gobierno de Navarra le encarga a Sodena algo y esta se lo encarga directamente a una fundación, a un operador. Se lo podía haber encargado a cualquier otro pero nadie pudo concurrir, solo lo pudo hacer quien fue llamado. Nos parece que ese es un tema que hay que verlo porque aquí todos somos iguales, por lo tanto, todos tenemos que tener el mismo derecho a las oportunidades. En este tema es evidente que no ha habido esa igualdad de oportunidades entre las empresas, los operadores culturales, los organizadores de congresos y exposiciones, que hay muchos en Navarra, en España y en todo el mundo, y, como hemos podido ver, curiosamente, tiene nombre y apellidos, tal y como figura en el informe.

Y, en tercer lugar, nos preocupa también el incumplimiento de la propia normativa, y se ve claramente cuando se hace el informe provisional que el Gobierno de Navarra hace sus alegaciones y, finalmente, el 31 de diciembre de 2007, hace cuatro días, el Consejo de Gobierno ordena el pago de tres millones de euros a Sodena ¿Qué empresa en esta Comunidad puede resistir tanto tiempo?, o ¿qué hubiera hecho cualquier otra empresa si el Gobierno le debiera tres millones de euros? ¡Qué gran capacidad! Ya sabemos que el Gobierno va a pagar, pero, evidentemente, el coste financiero de esperar de esta manera es cuanto menos preocupante.

Para terminar mi presentación, quiero hablar de una segunda cuestión, que es que, como pueden comprobar sus señorías, de alguna manera el grupo parlamentario socialista lo que ha querido con esta iniciativa y las que a continuación veremos es, en definitiva, que sobre lo que pudiera ser un halo de sospecha de mala gestión haya claridad, luz y taquígrafos. Y así va a ser. Por eso entendemos que quien tiene que venir aquí es quien ha venido. Pensamos que la Junta de Portavoces y la Mesa, con su superior criterio, una vez más han acertado. Aquí viene el Presidente de la Cámara de Comptos, a continuación lo hace el Director General de Sodena, viene el comisario de la exposición en cuanto que es la persona pública que aparece comisariando la exposición, evidentemente, y la semana que viene comparecerá el Consejero de Cultura. Por lo tanto, son todos cuantos han tenido una mínima presencia pública en esa cuestión. El objetivo no es criticar al Gobierno, aunque, si hay que criticarlo, que nadie tenga duda de que lo haremos, después del día 18, cuando venga el cuarto de los comparecientes, que es el Consejero de Cultura. Ahora lo que queremos es información, claridad y transparencia. Cuando hayan estado los cuatro con sus respectivas comparecencias entonces será el momento de la crítica o de simplemente decir que no había objeto para la misma. Pero mucho nos tendrán que convencer,

especialmente los miembros del Gobierno y de Sodena, de que aquí no hay lugar para la crítica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Egun on. Comparecemos para explicarles el informe sobre la exposición: Navarra, Un Futuro entre Todos, recientemente presentado en este Parlamento. Este es un informe realizado a instancias del Legislativo que, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2006, aprobó la petición que en ese sentido había presentado el grupo Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.*

Como señala el informe, en septiembre de 2004 el Gobierno de Navarra aprobó la organización de una exposición, modular e itinerante, para mostrar el potencial de Navarra. En dicho acuerdo se decidió también encomendar a la empresa pública Sodena la planificación y organización de la exposición y crear un grupo de trabajo para definir el contenido, presupuesto, financiación, plazos y demás detalles de la exposición. En dicho grupo, presidido por el Consejero de Cultura, participaron también los Consejeros de Economía y de Industria y Comercio, el Director General de Comunicación, una asesora del Presidente y un representante de Sodena.

El grupo de trabajo citado decidió que el Director General de Sodena contactara con la Fundación Arte Viva Europa para que se hiciera cargo del diseño, la producción y realización de la exposición, al tiempo que fijaba en tres millones de euros, IVA y alquiler de locales excluidos, el presupuesto del evento. También se acordó que la financiación fuera vía patrocinio, respondiendo el Gobierno de Navarra del eventual déficit que pudiera originarse.

El contrato entre Sodena y la Fundación Arte Viva Europa se firmó en marzo de 2005 y la comisión de seguimiento y control, nueva denominación del grupo de trabajo citado anteriormente, nombró a dos comisarios de la exposición, uno de los cuales dimitió alegando motivos personales.

En un informe sobre las encomiendas del Gobierno de Navarra a las empresas públicas, remitido al Parlamento en 2004, la Cámara de Comptos ya se pronunció sobre dicha encomienda, por lo que en ese aspecto nos remitimos a aquel trabajo.

Entrando en el coste, lo ciframos en 3,7 millones de euros, de los que 3,4 corresponden a lo cobrado por la Fundación Arte Viva, cerca de doscientos mil euros al alquiler de la sala de exposi-

ción y noventa y un mil euros a publicidad, encargada directamente por el Gobierno de Navarra.

En el anexo uno del informe, página trece, tienen el detalle de los gastos facturados por la Fundación Arte Viva. Como pueden ver, la ejecución material de la exposición tuvo un gasto de dos millones. Los gastos de dirección y coordinación ascendieron a cuatrocientos setenta mil euros, en comunicación y publicidad se gastaron doscientos cincuenta mil euros y otros doscientos mil se destinaron al proyecto pedagógico, página web y atención a grupos especiales. Finalmente, los derechos de autor supusieron un desembolso de setenta y cinco mil euros.

El informe señala que la exposición, celebrada en el último trimestre de 2006 en Baluarte, no generó ingreso alguno, ya que fue gratuita y tampoco se recibieron ingresos de patrocinadores, al no haberse conseguido ninguno. Por lo tanto, el déficit de la iniciativa es el mismo que el coste, es decir, 3,7 millones. En el informe indicamos, asimismo, que el Gobierno de Navarra no ha presupuestado en los últimos ejercicios cantidad alguna para financiar el déficit de la exposición. A la fecha de emisión del borrador del informe el Ejecutivo no había tomado acuerdo alguno sobre la financiación de la misma, contrariamente a lo que se estableció en el acuerdo suscrito entre Sodena y la Fundación Arte Viva.

También constatamos un incumplimiento del decreto foral que regula la ejecución directa de obras, servicios y suministros a través de empresas públicas, que obliga a realizar los preceptivos trámites técnicos, jurídicos, presupuestarios y de control y aprobación del gasto antes de otorgar la encomienda. De acuerdo con lo dispuesto en la encomienda y en la Ley Foral de Hacienda Pública –dice el informe– el Gobierno debió incluir en el estado de gastos del presupuesto los créditos necesarios para atender la obligación derivada de la organización y producción de la exposición encomendada a Sodena, así como autorizar, disponer y reconocer dicha obligación. En junio de 2007 Sodena remitió una carta al Consejero de Cultura solicitando el pago del déficit de la exposición. Tras conocer la recomendación que en este mismo sentido hacía el borrador del informe, el Gobierno decidió el 31 de diciembre realizar ese pago con cargo a una partida de gastos de transferencias corrientes.

Este es el resumen de las principales conclusiones sobre el informe motivo de la comparecencia. A partir de ahora, como siempre, quedamos a su entera disposición para aclararles cuanto precisen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra el señor Erro. Cuando quiera.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, la intervención del Presidente ha venido a relatar lo que son las conclusiones del propio informe después de la fiscalización realizada por la Cámara de Comptos. En primer lugar, nos encontramos con una decisión no habitual del Gobierno de Navarra, constituir un grupo de trabajo presidido por el Consejero de Cultura con otra serie de Consejeros y personas de libre designación del Gobierno que determinan o parece que dirigen la gestión de esta exposición. Toman una decisión y comunican a Sodena, en la encomienda que le hacen, no solamente la realización de la exposición, sino que le dirigen a que sea una empresa determinada y privada, Arte Viva Europa, con vinculación a personas del entorno del Partido Popular, la adjudicataria por parte de Sodena del desarrollo de la exposición por ni más ni menos que 3,4 millones de euros de coste de la misma. Nos parece grave el hecho de que personas del Gobierno no solamente le trasladen la encomienda de una cuestión que, evidentemente, excede del ámbito de competencias de la empresa Sodena, como es la realización de una exposición, sino que además le señalan directamente cuál debe ser la empresa que debe gestionarla sin el cumplimiento de la normativa de la libre concurrencia o del concurso público al que puedan presentarse otras empresas y que sea precisamente una empresa vinculada a personas provenientes del entorno político del Partido Popular. Nos parece de una especial gravedad que este tipo de cuestiones ocurran.*

En segundo lugar, quiero hablar de la gestión de la misma. En un primer momento se plantea por el Gobierno de Navarra que la financiación de esta exposición tenga en cuenta los posibles patrocinadores de la misma y con base en ello el Gobierno de Navarra determinará el coste de la exposición. Y, o no se buscan o el éxito es nulo porque no hay ningún patrocinador que quiera participar en la financiación de esta exposición. Por tanto, y esa es la información que ustedes han podido trasladarnos, Sodena se dirige exclusivamente al Gobierno de Navarra para decirle que no hay ningún patrocinio y que, en consecuencia, el déficit de la exposición es del cien por cien del coste de la misma, es decir, 3,7 millones de euros. Evidentemente, esto nos parece una muy mala gestión de los fondos públicos, que no tiene nada que ver con el objeto inicial con el que se plantea, si es que verdaderamente se previó que pudiera haber alguna esponsorización o algún patrocinio.

Se plantea una exposición itinerante y no se produce ni siquiera el planteamiento de que se pueda realizar. Recordemos que esa exposición se hizo justo en la fase preelectoral de las últimas elecciones autonómicas y exclusivamente en el Baluarte de Pamplona, con una asistencia cuanti-

ficada en poco más de treinta mil personas. No sé si se ha fiscalizado cómo ha sido el control de los asistentes a esa exposición, pero es lo que se nos ha transmitido por parte de quien ha organizado la exposición. Eso equivale a que cada presencia de las personas que han ido a visitar esta exposición nos ha costado la broma de ciento diez euros de fondos públicos, y, desde luego, merece una crítica política en lo que nosotros entendemos que es un derroche y una falta de control, porque, una de dos, o se previó mucha mayor asistencia para plantearse un coste de estas características o, si no, sencillamente, el objeto de la misma no tuvo el atractivo suficiente como para que la ciudadanía Navarra acudiera a ver esa exposición.

Luego, hay una serie de relatos por parte de la Cámara de Comptos en cuanto a la financiación donde se señalan diferentes incumplimientos, primero, de los acuerdos adoptados en la encomienda entre el Gobierno y Sodena. Se habla de los acuerdos que debe adoptar. No hay ningún acuerdo sobre la financiación de la exposición, tal y como debiera haberse realizado en el acuerdo de intenciones suscrito entre Sodena y la Fundación Arte Viva. El Gobierno de Navarra no cumple el ya famoso, desgraciadamente, Decreto Foral 150/2003, por el que se regula la ejecución directa de obras, porque no se realiza ningún elemento preceptivo: trámite técnico, jurídico, presupuestario, de control, de aprobación del gasto. Incluso se incumple la Ley Foral de Hacienda Pública. En ese sentido, el Gobierno no incluye en el estado de gastos del presupuesto de la Administración del ejercicio correspondiente los gastos que se deben producir. Como se ha señalado también por parte de la Cámara de Comptos, es después del informe provisional y después de la petición que Sodena hace al Gobierno, cuando el Gobierno de Navarra acuerda, el 31 de diciembre del 2007, conceder a Sodena el coste total de la exposición. Estos incumplimientos normativos, a nuestro juicio, están vulnerando la legalidad que tenemos establecida.

En ese sentido, me gustaría conocer cuál es la opinión de la Cámara de Comptos porque no se pronuncia concretamente. Hace un relato de los incumplimientos, del acuerdo de intenciones, del decreto, de la propia Ley Foral de Hacienda, y nosotros entendemos, por lo tanto, que estamos ante una actuación en la que el Gobierno de Navarra no respeta la legalidad. En ese sentido, nos gustaría una valoración, un pronunciamiento más concreto de la entidad que usted preside, señor Muñoz.

Termino señalando lo que he señalado al principio, sencillamente, que nos parece que estas no son formas correctas de actuar en esta Comunidad: desde la falta de transparencia, por un lado, en cuanto al desconocimiento del coste; el derro-

che en el que se instaló el Gobierno de Navarra en la última legislatura nos parece de una gravedad importante en cuanto a lo que debe ser el respeto y la correcta gestión y el control de los fondos públicos que tiene que administrar; y, por último, la gravedad de los incumplimientos normativos que se vienen reiteradamente produciendo en todos los informes que últimamente la Cámara de Comptos está transmitiendo a este Parlamento.

Por mi parte, nada más. Les agradezco la información facilitada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Lizarbe, cuando quiera.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco la información de la Cámara de Comptos. Se ha referido, lógicamente, al anterior informe de fiscalización sobre las empresas públicas, que a estos efectos se da por reproducido, a la vista de las alegaciones del Gobierno, y concretamente en la página 14 de la edición de la Cámara de Comptos vemos que, efectivamente, hay una aplicación clara al menos de los tres párrafos centrales de esa página. Dice: De esta forma, la Administración de la Comunidad Foral encomienda con frecuencia a sus entes instrumentales, por ejemplo, Sodena, trabajos que al no poder realizar con sus propios medios estos entes deben a su vez contratar con terceros, lo que pone de manifiesto que estas prestaciones deberían haber sido objeto de contratación por la Administración. Primero –los números son míos–.*

Segundo. En estos casos, las empresas públicas actúan como meros intermediarios entre la Administración y los contratistas, facturando gastos de gestión por la realización de esta labor de intermediación.

Con el consiguiente encarecimiento del trabajo realizado por terceros respecto a si hubiera sido adjudicado por la Administración. Encarecimiento entre un 3 y un 20 por ciento. Tercero.

Y cuarto. En este sentido, no consta que el Gobierno de Navarra en general compruebe y verifique la facturación y coste de los trabajos encomendados. Repito, no consta que el Gobierno de Navarra compruebe y verifique la facturación y coste de los trabajos encomendados. En el caso que nos ocupa, ¿el Gobierno de Navarra ha hecho esa labor de fiscalización de los trabajos encomendados? Nos van a decir que no, porque eso es Sodena. ¿Lo ha hecho Sodena? Lo veremos luego. En cualquier caso, pregunto, señor Presidente, ¿la Cámara ha tenido la oportunidad de verificar la facturación realizada por la Fundación Arte Viva para Sodena o no?

Otra cuestión más que me parece importante es que me ha parecido entender, y si no ya se me responderá, que quien decide encargar a la Funda-

ción Arte Viva Europa la organización de esta exposición, he creído entender que aunque ha sido Sodena lo ha sido por indicación de quien preside el grupo de trabajo, y el grupo de trabajo lo preside el Consejero de Cultura, señor Corpas. ¿Esto es así? ¿Es Corpas el que le indica a Sodena que contrate a la Fundación Arte Viva? Esto es importante porque, claro, aquí alguien ha dicho Arte Viva. Claro, ¿es el Director General de Sodena por su cuenta a la vista de lo que hoy se dice de la gran experiencia que tiene esta fundación o ha sido el Consejero de Economía?

Hay otra cuestión más que nos preocupa. En el informe de la Cámara de Comptos se habla de la Fundación Arte Viva Europa, pero se habla también de la Fundación Arte Viva Navarra. ¿Existía esta fundación antes de crear el grupo de trabajo que decide encomendar a Sodena que contrate con Arte Viva? Porque, claro, al parecer se contrata con una fundación que no existe cuando se decide contratar. Existe la Fundación Arte Viva Europa, parece ser, pero no la Fundación Arte Viva Navarra. ¿Se creó otra fundación ad hoc para el caso? La Cámara de Comptos en su informe nos dice que esta exposición iba a ser modular e itinerante. Lo de modular lo entendemos, lo de itinerante... ¿Se ha movido? Bueno, se cerró, pero no creo que los módulos itinerasen entre sí, es decir, ¿han ido a algún otro sitio? Porque una vez que se prevé algo... Es simplemente para saberlo. La verdad es que nos extraña que no nos hayamos enterados porque en publicidad el Gobierno sí que gasta en las exposiciones, independientemente de su contenido.

Quiero formular dos últimas preguntas. La penúltima es si la Cámara de Comptos nos puede decir cómo podríamos enterarnos de qué cantidad de esos 3,4 millones ha sido facturada por empresas o entidades navarras, con excepción, claro, de la Fundación Arte Viva Navarra, que se crea, al parecer, para la ocasión. Es decir, de estos 3,4 millones de euros, ¿cuánto ha sido facturado por empresas o entidades navarras? No creo que en estos momentos la Cámara nos pueda decir eso, pero sí nos puede decir dónde podemos mirarlo, porque eso es comprobable. Es relativamente sencillo, viendo el listado de empresas, ver el domicilio fiscal. Lo digo más que nada para ver quién ha hecho esto y para ver si lo ha hecho bien. Es importante saber cuánto ha sido facturado por empresas o entidades domiciliadas en Navarra, es decir, por empresas navarras, en definitiva.

La última cuestión es si en opinión de la Cámara se han gastado bien estos 3,4 millones o no se han gastado bien, porque podemos hacer consideraciones de si treinta mil personas son muchas, incluso se puede hacer una división fácil entre el costo y las personas, pero yo creo que hay que ser tal vez un poco más cautos porque en el mundo

cultural hay cosas que no se harían si se dividiera por persona. ¿Cuál es la opinión del órgano fiscalizador?, ¿se han gastado bien estos 3,4 millones de euros o no? Porque de la información que nos ha dado todo parece indicar que bien, lo que se dice bien, parece que no. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero agradecer su presencia al Presidente y al Secretario General de la Cámara de Comptos y a la persona encargada de la auditoría que en estos momentos tenemos sobre la mesa, sobre la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos.*

La verdad es que habrá pocos Parlamentos en España, yo creo que es el único, en los que la oposición tiene tanta necesidad de su Cámara de Cuentas, en este caso la Cámara de Comptos, en otros sitios con otros nombres, para hacer oposición al Gobierno. El informe que ha hecho la Cámara está muy bien, pero no creo que fuera necesario para que ustedes hicieran oposición sobre esta cuestión, ya que en su momento se manifestaron absolutamente en contra de dicha exposición. Nosotros agradecemos la labor hecha por la Cámara de Comptos, entendemos que se comentan una serie de cuestiones administrativas, de fallos que habrá que corregir y que el Gobierno de Navarra, como ha hecho con otros informes de la Cámara de Comptos a lo largo de los años, relativos a muchísimas materias, los va teniendo en cuenta y va haciendo correcciones. Y esa es una buena labor que hace la Cámara, y lo que tiene que hacer el Gobierno es ir corrigiendo.

A partir de ahí, aquí se dicen cosas sorprendentes. A mí me resulta un poco curioso que desde un partido de izquierdas se diga que de las exposiciones o de la cultura tenemos que sacar ingresos. No era una cosa habitual, pero está bien saber que ahora parece que tenemos que medir las actuaciones del Gobierno según lo que nos cueste a los ciudadanos y el beneficio que reporta. Eso llevado a la cultura creo que tira por los suelos todo lo que ha sido la política habitual cultural en cualquier Administración. Si ahora resulta que de una exposición como esta, que costó más de tres millones de euros, lo que hay que sacar es beneficio está bien que se diga para tenerlo en cuenta para futuras exposiciones y futuras actuaciones culturales y de otro tipo del Gobierno, porque en una exposición más que hablar de déficit se habla de lo que ha costado: ha sido este dinero, que puede ser mucho o poco, dependerá de los gustos para el número de gente que va. Es cierto que uno aspira a que vaya mucha gente, pero luego va la que va. A partir de ahí, decir que tiene déficit..., como

digo, desconocía que con las exposiciones tuviéramos que ganar dinero. Lo normal es que cuesten dinero y que el Gobierno valore si cuestan poco o mucho dinero.

Está bien también que estemos controlando al Gobierno anterior y lo hagamos de alguna forma hablando del despilfarro de lo que podía haber sido el 0,0003, no sé si con cuatro ceros por delante, de lo que fue el presupuesto que manejó el Gobierno durante cuatro años. Si este es el gran problema que tiene esta Comunidad haber hecho una exposición llamada Navarra: Un Futuro entre Todos, si esa es la crítica de toda la legislatura anterior que tiene que soportar el Gobierno creo que, lógicamente, sale con buena nota.

El representante de Izquierda Unida, como siempre, ha querido mezclar ahí el entorno del Partido Popular... Hable con nombres y apellidos, diga: este señor es afiliado al Partido Popular y no sé qué. Dígalo, si es así. Ya está. Y luego diga si esa persona tiene derecho a trabajar o no lo tiene. El entorno, el no sé qué... Diga las cosas claras, que no hay ningún problema. Porque los problemas que tiene esta exposición son dos: uno, que está por medio Víctor Manuel Arbeloa –luego vendrá–, y ese es un problema para muchos grupos de la oposición, y el otro es que la exposición se llamaba Navarra: Un Futuro entre Todos, y ese es otro gran problema. Nos vamos a la hemeroteca de cuando se hizo esta exposición y ahí están las claves. Las críticas fueron en esos dos cosas. El nombre Navarra: Un Futuro entre Todos en su momento fue muy criticado, porque no gustaba a algunos grupos de esta Cámara, no digo a todos, que se hiciera una exposición con ese nombre y con ese fundamento. Y no gustaba a otros grupos de la Cámara, y lo dijeron públicamente en aquel momento, que Víctor Manuel Arbeloa fuera el comisario de la misma. A partir de ahí viene todo lo demás porque están muy bien las cuestiones que nos dice la Cámara de Comptos, pero es cierto que en una situación normal no dejarían de ser meros ajustes administrativos los que tenga que hacer el Gobierno en el futuro, que, desde luego, no dan como para hacer una crítica normalizada, y la crítica política viene dada por dos aspectos fundamentales, como digo, el nombre del comisario y el nombre de la exposición. A partir de ahí, podremos aguantar todas las críticas que quieran porque yo creo que una exposición que costó tres millones de euros, que podrá ser mucho o poco, pero si empezamos a valorar las exposiciones y cualquier actuación cultural por lo que han costado y por el número de personas que han ido y sacamos la media para ver cuánto le cuestan al ciudadano, hacemos un flaco favor a todas las actuaciones culturales que puede hacer este Gobierno y cualquier otra Administración Públi-

ca, empezando por los Ayuntamientos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Quiero agradecer a la Cámara de Comptos la emisión tan rigurosa de este informe sobre todo porque esta Cámara está poniendo de manifiesto una actitud que viene siendo una constante del Gobierno de Navarra, en este caso del Gobierno de UPN, en la pasada legislatura. Hay que tener en cuenta que en las tres últimas intervenciones se ha constatado cómo el Gobierno de Navarra pagó cincuenta millones de euros más por la concesión de una autovía, por lo tanto, nos costó a los navarros cincuenta millones de euros más de lo que nos tenía que haber costado. En sus últimas comparecencias también se constató cómo el Gobierno de Navarra de alguna forma se dedicó a algo que le es impropio, que es ejercer de broker institucional y jugar en Bolsa a través de Sodena. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra puso de manifiesto lo que era una novedad con respecto al resto de instituciones quizá del mundo a la hora de invertir en Bolsa, y dado que en esta ocasión también se pone de manifiesto una encomienda irregular, indudablemente, hace que la labor de oposición pueda mejorar y colaborar en el mejor resultado y gestión de los fondos públicos, porque indudablemente, la gestión de Unión del Pueblo Navarro tiene muchas lagunas. Teniendo el actual informe su antecedente en el anterior, quizá esta sea la muestra más evidente de la Navarra cañi de UPN porque se demuestra cómo la gestión de las empresas públicas se utiliza de una manera absolutamente arbitraria y, en este caso, nuevamente Sodena hace de una especie de esbirro administrativo al objeto de hacer aquellas cuestiones que al Gobierno de Navarra le da sonrojo hacer por sí mismo. Porque, claro, utilizar a Sodena para comprar acciones como ocurrió en aquel famoso programa de Irak denominado Petróleo por alimentos, por el cual Sodena invertía en Irak en pleno bloqueo internacional al objeto de implantar una empresa tabacalera, indudablemente, está convirtiendo a Sodena en una empresa que está haciendo cosas muy impropias de lo que debe ser una empresa pública. En esta ocasión vemos cómo el Gobierno de Navarra crea un grupo de trabajo en el que están presentes entre otros, el Consejero de Economía y el Consejero de Cultura, señor Consejero Corpas, actual Consejero de Cultura y Turismo, grupo que toma fundamentalmente dos decisiones. Nos gustaría saber también el número de reuniones en las que han participado y el acta de las mismas; quizá lo solicitemos. Entre las decisiones que se tomaron, la primera era encomendar a dedo a una empresa, a una fundación la realización de una exposición

teniendo como antecedente que en el período del Gobierno de don José María Aznar había realizado una exposición que consideraban exitosa pero sin ningún tipo de apertura y de posibilidades a otras fundaciones porque, como decía el señor Lizarbe, las hay a cientos, al objeto de poder de alguna forma presentar su proyecto de esa Navarra entre todos en el que estaba especialmente interesado el Gobierno de Navarra. Esa es una de las decisiones que adopta, es decir, esta empresa tiene que hacer el proyecto de exposición. Una Navarra entre todos, con un importe de más de tres millones de euros y contraviniendo directamente la legalidad vigente y la normativa al respecto de las encomiendas, como ustedes reseñan tanto en su informe de hace tres años como en el que actualmente estamos analizando.

Pero se toma otra segunda decisión, y es que los comisarios de esta exposición sean el señor Arbeloa y otra persona. Ni en el informe ni por su exposición se ha conocido el nombre del comisario que habían designado. Uno de ellos ya lo sabemos, el señor Arbeloa, quien posteriormente va a acudir al Parlamento, pero, ¿tiene usted información de quién era el otro comisario que al final dimitió por motivos personales? Se lo comento porque lo desconocemos pero, indudablemente, el grupo de trabajo tomó esas dos decisiones: encomendar ilegalmente, es decir, contraviniendo la legalidad, a una empresa determinada que al parecer le interesaba, y que los comisarios fuesen estas dos personas aunque al final el comisario único haya sido el señor Arbeloa.

Por otro lado, toman otra decisión, y es la del patrocinio, lo que muestra absolutamente y deja evidentemente claro la forma improvisada en la que se realizó esta exposición. Da la sensación de que el objetivo era encomendar a una empresa una exposición y luego con el tiempo ir viendo cómo se cuadraba, cómo se arreglaba o cómo cobraba algún sentido, y lo digo porque es al final cuando se les ocurre lo del patrocinio. Sin embargo, no hay ningún tipo de patrocinio. ¿Les consta a usted y a la Cámara de Comptos –me dirijo a usted, señor Presidente– la realización de algún tipo de gestión para llevar a cabo esa decisión de patrocinio?, porque, claro, al final, dicen que esto lo van a financiar vía patrocinio y se financia con una modificación presupuestaria de 31 de diciembre en la que se resta de la partida relativa a prestaciones farmacéuticas el total de 3.674.880 euros al objeto de cuadrar la operación. Una modificación presupuestaria de prestaciones farmacéuticas a la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos, a 31 de diciembre de 2007, hace prácticamente tres meses. No sabemos si se han hecho esfuerzos en este sentido y, por lo tanto, se lo preguntamos.

Finalmente, en cuanto a la exposición, nosotros entendemos que ustedes no van a evaluar la calidad de la misma, es decir, si a ustedes les pareció estéticamente viable o socialmente aceptable o positiva, pero, indudablemente, una exposición que intenta proyectar una imagen de Navarra, mala imagen de Navarra va a proyectar cuando se encomienda ilegalmente, se le da a una empresa específica a dedo, el comisario se nombra a dedo y al parecer no han representado entre todos a esa Navarra plural sino únicamente a la Navarra cañi que representa UPN y que hace este tipo de actuaciones. Por lo tanto, claro que somos críticos con las actuaciones ilegales, claro que somos críticos con las encomiendas a dedo, claro que somos críticos con que al final de todo esto el grupo de trabajo, sin ningún tipo de informes ni de aval, decide que el señor Arbeloa y otra persona que desconocemos deben comisariar tal exposición. ¿Cómo no vamos a ser críticos con el resultado final de la exposición? Indudablemente. Creemos que hay mejores formas y más profesionales y más rigurosas de gestionar el dinero público, los fondos de todos los ciudadanos y ciudadanas, porque al fin y al cabo es en período eminentemente pre-lector cuando se hace la exposición Navarra: Un futuro entre Todos, cuando resulta que "todos" para Unión del Pueblo Navarro son ellos, y los demás, al parecer, no entramos en el concepto de "todos" que ellos designan, pues, lógicamente, la crítica política es irrenunciable y necesaria.

Termino diciendo que una vez que se constata un incumplimiento de la ley, en un importe importante de tres millones setecientos mil euros, indudablemente se deben asumir responsabilidades políticas y nosotros, lógicamente, las pedimos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Egun on. En primer lugar, voy a dar la bienvenida también al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas que le acompañan en el día de hoy para dar cuenta sucintamente, tal y como lo han hecho, del informe emitido por esa institución referido a la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos.

Es cierto que a lo largo de los últimos meses estamos comprobando que diferentes grupos parlamentarios se están enganchando a los informes que emite la Cámara de Comptos con la intención de criticar abiertamente la gestión del Gobierno. Para ello se utilizan algunos argumentos que se esgrimen en los informes de la Cámara de Comptos y otros que por mucho que busque uno no acaba encontrándolos.

Creo que eso es lo que ha ocurrido con este informe en el que, evidentemente, se puede criticar todo lo que se quiera, se puede criticar si el gasto es excesivo o no, se puede criticar si el número de visitantes fue amplio, reducido o escaso y se pueden criticar todos y cada uno de los componentes de la propia exposición, una exposición, Navarra: Un Futuro entre Todos, que nosotros avalamos y defendimos. Es evidente que tenía un importante gasto presupuestario de tres millones, IVA excluido, más los gastos correspondientes, y parece claro que el resultado final no ha cubierto las expectativas que desde el Gobierno se habían marcado.

Es verdad que treinta y tres mil personas no son muchas en una exposición que está presente en Pamplona, en el Baluarte, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero y, por tanto, desde ese punto de vista, yo puedo aceptar como miembro de la agrupación parlamentaria de CDN esa crítica. También es cierto que es hacer fácil la división de 3,7 millones de euros entre treinta y tres mil personas, que nos da un resultado de lo que esta exposición nos ha costado a los navarros, dicho a bombo y platillo y dicho con toda rotundidad: más de ciento diez euros a cada uno de los contribuyentes. Creo que esa es una crítica fácil pero que realmente excede del análisis que hace el informe de la Cámara de Comptos. Hoy aquí los diferentes grupos parlamentarios mencionan aspectos que yo no acabo de encontrar.

Es cierto que ha habido una serie de deficiencias administrativas, desde el punto de vista presupuestario, que se señalan en el informe de la Cámara de Comptos, referidas, por ejemplo, a que no constan en el presupuesto general de Navarra correspondientes a los años 2005 y 2006 y 2007 créditos de gastos para financiar la exposición. Es cierto también que el Gobierno de Navarra no había aprobado a la fecha del borrador del informe de fiscalización el 17 de octubre del año 2007 acuerdo alguno sobre la financiación de la exposición contrariamente a lo que se estableció en el acuerdo de intenciones. Es cierto también que se señala que el Gobierno de Navarra no cumplió la disposición del decreto foral por el que se regula la ejecución directa de obras, servicios y suministros y demás actuaciones a través de sociedades públicas, que establecía que con anterioridad a la realización de la encomienda deberían realizarse los preceptivos trámites técnicos, jurídicos, presupuestarios, de control y aprobación del gasto. Eso es lo que señala hoy aquí en este informe, ni más ni menos. Yo no he oído que se afirme clara y rotundamente que haya un incumplimiento de la Ley de Hacienda Pública, no lo he leído, ni graves incumplimientos por parte del Gobierno de Navarra con respecto a la normativa. Luego, curiosamente, se acaba afirmando que el problema es

Arte Viva. Y digo yo, y si no hubiese sido Arte Viva, ¿qué? Si hubiese sido la adjudicataria de la ejecución y puesta en marcha de esta exposición una empresa con algún afiliado del PSN, con algún afiliado de Izquierda Unida, con algún afiliado de Nafarroa Bai y se hubiese denominado Navarra Plural, entonces a ustedes se les desmontarían la mitad o más de los argumentos de crítica a esta exposición, porque aquí la crítica viene, por un lado, por el gasto, por el coste de la exposición, cuya responsabilidad en todo caso compete al Gobierno, hay que recordarlo, y el segundo análisis de crítica es que ha sido Arte Viva y que hay una persona o más, vaya usted a saber, que son afiliadas al Partido Popular, por tanto, eso debe de ser referente para que esta empresa esté en el entorno del Partido Popular, porque además el Gobierno del señor Aznar en su momento le encomendó la exposición y el comisariado también de una iniciativa. Yo digo: y si no fuese Arte Viva, ¿qué? Pues si no fuese Arte Viva, señorías, creo que seguirían existiendo una serie de deficiencias administrativas, pero, puestas en su justo punto, creo que son exageradas en el análisis que se ha hecho por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Tampoco he encontrado ningún análisis de la Cámara de Comptos que diga que ha habido una adjudicación a dedo, una adjudicación encubierta sin publicidad ni concurrencia, y mire que he leído a lo largo de estos últimos días el informe para ver dónde estaba. Sin publicidad, sin concurrencia, voy a ver dónde dice eso la Cámara de Comptos, y la verdad es que tampoco lo he encontrado. Por tanto, estamos asistiendo a que los grupos parlamentarios utilizan o usan los informes de la Cámara de Comptos para decir lo que no dicen.

La Cámara de Comptos sí señala cosas, dice que hay deficiencias administrativas desde el punto de vista presupuestario, hay algunos aspectos del decreto del año 2003 relativos a la realización de informes técnicos, jurídicos, presupuestarios, de control y aprobación del gasto que los señala. Pero yo no veo muchas de las afirmaciones que hacen algunos de ustedes. Se podrá criticar que no ha habido patrocinio y que el Gobierno esperaba que lo hubiese. Evidentemente, una cosa es querer y otra cosa es poder. ¿Eso debería haber llevado al Gobierno a una reflexión sobre si desarrollar la exposición teniendo en cuenta que no había un patrocinio que aligerase el gasto? Entonces pregunto: cuando el Gobierno organiza cualquier acto público de contenido cultural, si no hay patrocinio ¿no deberá ejecutarse? ¿O entonces será una sana inversión para el futuro de esta Comunidad? Es que aquí utilizamos todos los argumentos. O cuando el Gobierno de Navarra invierte importantísimas cantidades en localidades pequeñas para mejorar su calidad de vida, ¿hace-

mos también la cuenta para ver cuál es la inversión y la rentabilidad de esa inversión con base en el número de ciudadanos o habitantes que habitan en esa localidad? No hacemos esa cuenta, señorías. Entonces no utilicemos la demagogia, y esto no supone la defensa a ultranza de la iniciativa, que no la estoy defendiendo como tal, pero no hagamos la demagogia de utilizar cada uno los argumentos ad hoc que nos interesan para atizar al Gobierno, que es lo que habitualmente se está produciendo con estos informes.

Desde Convergencia aceptamos la iniciativa, la exposición. Creemos que fue una exposición importante e interesante, que no dio los resultados apetecidos ni desde el punto de vista del patrocinio, ni del número de visitantes, pero que tuvo treinta y tres mil visitantes, que ha costado una cantidad reseñable, que son 3,7 millones de euros, y que nosotros la consideramos una inversión.

La Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sode-na, es la encargada de desarrollar y de ejecutar esta iniciativa que lo que pretende es difundir la imagen de Navarra. Eso se podrá considerar como un gasto, como un déficit o como una inversión o como cualquiera de las otras acepciones que ustedes quieran. Nosotros lo consideramos como una inversión en ese marco, en ese modelo, en ese proceso. Un marco y un proceso que, evidentemente, y con esto acabaré, señora Presidenta, tal como señala la Cámara de Comptos, es mejorable. Dentro del proceso de mejora continua que tiene que estar presente en el hacer de todas las Administraciones públicas es evidente que una vez más la Cámara de Comptos juega un papel primordial y nosotros no solo acatamos sino que aceptamos de muy buen grado las propuestas que nos hacen para que los miembros del Gobierno y la Administración en su conjunto tomen nota de que hay actuaciones y acciones muy concretas que son mejorables. Esta es una de ellas. Pero yo pediría que sin demagogia y poniendo los puntos sobre las íes y las cosas en su justo punto. Eso es lo que pensamos nosotros que estamos haciendo con este discurso. Decimos que no a un despilfarro, que sí a una actuaciones mejorables, unas deficiencias presupuestarias y administrativas y, evidentemente, el problema de esta cuestión no puede estar en quién era la empresa que ejecutó, ni tampoco quién era el comisario, creo que esa no debe ser la cuestión. Si hubiese sido otro comisario, ¿sus señorías también argumentarían razones para justificar que esa no era la persona idónea?

Son aspectos que se pueden criticar, evidentemente, y se ha hecho aquí en el día a día, pero no son sustanciales ni importantes para nosotros. Un objetivo del Gobierno de Navarra debe ser mejorar aspectos de contratación relacionados con las empresas públicas, y la Cámara de Comptos seña-

la algunas referencias a esa cuestión. Se están utilizando algunos párrafos de un informe que ni este, con la intención de atizar al Gobierno. Se leen párrafos que no están en este informe, están en otro. Evidentemente, creo que el análisis que se ha hecho excede, desde todo punto de vista, de la realidad del informe que se ha debatido el día de hoy. Por tanto, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Burguete. Haremos un receso de cinco minutos y suspendemos temporalmente la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 38 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Bien, señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. A continuación, tiene la palabra el señor Muñoz. Cuando quiera.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): Buenos días nuevamente. Intentaré contestar a todo lo no relacionado con las irregularidades o incumplimiento de la normativa, que lo hará el Secretario General. Hablaré de las cantidades que se han manejado, de lo que han expuesto ustedes de si era mucho o era poco, cómo se había facturado o quién lo había hecho o si había habido empresas navarras que habían trabajado en la exposición.

Empezaré diciendo que el 23 de marzo de 2005 se firma un contrato de diseño, producción y realización de la exposición denominada Navarra: Un Futuro entre Todos, entre Sodena y la Fundación Arte Viva Europa. En este contrato se estipula que se cree una fundación domiciliada en Navarra. Así se hace porque luego veremos que las liquidaciones las hace Arte Viva Europa en Navarra y se establece en este documento una cantidad cerrada, en definitiva, los tres millones setecientos mil euros. La forma de pago es mediante liquidaciones de la propia Fundación Arte Viva Europa en las que no se aportan facturas de los distintos proveedores, en la que la factura inicial es un importe de entrega a cuenta que se establece en el documento en el contrato. A continuación, ya vienen las certificaciones efectuadas por Arte Viva Navarra. Hay varias, con distintos conceptos, y se detallan todos los conceptos de cada certificación. No son facturas, son certificaciones. La última data del 16 de octubre de 2006.

¿Quién contrata a Arte Viva Europa? En nuestra opinión, no se hace a dedo. Hay un acta de la comisión, de 21 de diciembre de 2004, que crea, y está compuesta por el Consejero Francisco Iribarr

rren; por el Consejero de Cultura, don Ramón Corpas; por el Consejero de Industria, señor Armendáriz; por el Director General de Comunicación; por una asesora del Presidente; y por don Gerardo José Zalba. Estos son los que encomiendan a Sodena y autorizan la contratación de la Fundación Arte Viva Europa para el diseño, producción y realización de la exposición, si bien el presupuesto deberá, en todo caso, ajustarse a los tres millones de euros, IVA excluido, que es la cantidad que este grupo de trabajo ha aprobado. Es una cantidad cerrada y por eso digo que en las facturas las liquidaciones se van produciendo de acuerdo con lo estipulado en el contrato y en las fechas establecidas. ¿Quién ordena el grupo de trabajo? Arte Viva Navarra se crea expresamente por decisión tomada mediante el contrato suscrito del que acabo de hablarles.

Cantidades facturadas por las empresas navarras. Lo desconocemos, no lo sabemos porque lo que tenemos y nos consta son las certificaciones de la fundación. Opinión sobre si los gastos han sido muchos, pocos, altos, bajos, demasiados. Hay que tener en cuenta que es un contrato cerrado, blindado, en el que se establecen unos plazos de pago, una entrega inicial, unas liquidaciones parciales y una liquidación final, o sea, no podemos juzgar si es mucho o poco.

Actas de las reuniones. En este momento no las tenemos aquí, pero, según me dice la Auditora, tenemos como diez u once.

El otro comisario. En algún acta se habla de otro comisario, pero no sabemos el nombre. En este momento no tenemos el acta y no lo sabemos.

En cuanto a la gestión para el patrocinio, no nos consta que se hayan hecho gestiones, no tenemos evidencias ni documentación de que se hayan hecho gestiones para conseguir patrocinadores. No sé si me dejo algo, si es así, me lo recuerdan. Ahora, don Luis Ordoqui, Secretario General, contestará al tema de la normativa.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Ordoqui Urdaci): Buenos días, con su permiso. En el último párrafo de la página 5 del informe se hace referencia a que en su día la Cámara de Comptos hizo otro informe sobre las encomiendas, en el que se analizaba la legalidad de las encomiendas efectuadas por el Gobierno de Navarra a diversas empresas públicas. En aquel informe una de las encomiendas que se vio, fue, efectivamente, esta. No hemos reproducido en el informe del 2008 las conclusiones de aquel otro informe porque nos parecía que era redundante. Comparecimos incluso y dimos las explicaciones oportunas y por eso no ha sido objeto de reproducción en el nuevo informe. Pero haciendo una valoración un poquito global de lo

que se dice en los dos informes, efectivamente, la Cámara de Comptos ha detectado varios incumplimientos, varias deficiencias administrativas, fundamentalmente del decreto que regulaba las encomiendas en el año 2003, que básicamente fueron tres. En primer lugar, la no formalización de forma correcta, tal y como decía el decreto, de la encomienda que efectúa el Gobierno de Navarra a Sodena.

En segundo lugar, el Gobierno de Navarra encomienda a Sodena un objeto que Sodena no puede cumplir porque el decreto señalaba que las empresas públicas encomendadas tenían que cumplir con sus propios medios una parte importante de lo encomendado y se reconocía la posibilidad de contratar con colaboradores externos hasta unos límites. Lógicamente, en este caso, como se contrata todo con colaboradores externos, se superan esos límites.

En tercer lugar, el decreto también señala que las empresas públicas encomendadas cuando contraten con colaboradores externos, con terceros deben cumplir al menos los principios de publicidad y concurrencia. En este caso, como se ha reiterado, la contratación se hace a la fundación señalada por el grupo de trabajo, por tanto, tampoco se cumplieron aquellos principios. Esas tres son las deficiencias básicas que en relación con esta encomienda se señalan o bien en este informe o bien en el informe del año 2007 al que hacemos referencia en el objeto y alcance del trabajo, en la página 5 del mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ordoqui. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión. ¿Sí, señor Lizarbe?

SR. LIZARBE BAZTÁN: Señora Presidenta, yo pediría un segundo turno porque el Presidente de la Cámara de Comptos nos ha informado pero tendremos que hablar sobre la respuesta que nos ha dado a las preguntas. Pido un segundo turno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): ¿Algún otro portavoz va a querer intervenir? Tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, creo que si algo se deduce de la información verbal que ahora nos han dado es que los representantes de UPN y CDN, por mucho que se empeñan en defender lo imposible y en negar lo evidente, han quedado justamente en evidencia, porque las respuestas han sido sumamente claras. Ahí está, evidentemente, lo que se nos ha dicho al respecto. Primero, que el Gobierno de Navarra incumple su propia normativa, y concretamente el Decreto del 2003 que aunque no está aquí ya ha dicho el Secretario General de la Cámara que no reproduce el contenido del

informe anterior de las encomiendas por redundante. Este caso concreto se analizó y se ve que Sodena no puede cumplir esta encomienda porque no está en su objeto social. Segundo, que se superan los límites externos de subcontratación. Tercero, que no hay publicidad y concurrencia con terceros. Por lo tanto, señor Burguete, no es que nos lo estemos inventando ni que estemos haciendo una perversa utilización de los informes de la Cámara de Comptos o su actuación, es simple y llanamente lo que se ha dicho.

Es verdad que también ha dicho que nadie lo adjudicó a dedo o que nadie dio la orden de contratar a dedo. De acuerdo con lo que dice. Pero, fíjense ustedes, simplemente un grupo de trabajo, en el que estaban los Consejeros Armendáriz, de Industria; Iribarren, de Economía; y Corpas, de Cultura; junto con el Director General de la Información, señor Ortigosa; y con la Asesora del Presidente Miguel Sanz, decide encargarle a Sodena que contrate con Arte Viva. No es a dedo. Lo reconozco. No haré comentarios. Son ellos los que deciden, sin mayor concurrencia, encomendar a Sodena que contrate con Arte Viva Europa, contratan y crean otra fundación, Arte Viva Navarra, y, lo que es más grave, a partir de ese momento lo que se recibe son exclusivamente certificaciones en las que, según nos dice la Cámara de Comptos, en esas liquidaciones, en esas certificaciones no aparecen facturas de proveedores. Por lo tanto, simple y llanamente, lo que es evidente es que ahí hay una zona de no transparencia, oscura, de absoluta opacidad donde en estos momentos ni la Cámara de Comptos, porque no puede saberlo, claro, ni el Parlamento de Navarra saben qué es lo que pasó en esa zona oscura. Esa es la realidad. Por lo tanto, señor García Adanero, no sé a quién se refería, pero para que queden las cosas claras quiero decirle que para nosotros el problema no es que nos guste el comisario o no, no es que nos guste el nombre de la exposición o no, no es que nos guste, como ha dicho el señor Burguete, cuál es la empresa que al final acabó realizando esta exposición o no. No se trata de nada de eso, de lo que se trata es de que nos parece que el coste es elevado, y eso es una percepción. 3,4 millones de euros nos parece, sinceramente, que para lo que se hizo –por cierto, cuando se hizo, que era en plena precampaña electoral, aunque se ha pagado después– se hizo con poca visión temporal. Luego ya veremos quién paga, y al final ha habido que pagar, evidentemente, un año después, por cierto.

Lo que nos preocupa es la utilización publicitaria que hizo el Gobierno de Navarra, de UPN y CDN. Lo que nos preocupa es, señor García Adanero, que nosotros pensamos que no hay que sacar beneficios de la cultura porque la cultura en sí misma es un beneficio. ¿Cuándo hemos dicho que hay que sacar beneficios de la cultura, si la cultu-

ra es un beneficio en sí misma? Ahí no hay ningún problema, lo que nos preocupa es la falta de respaldo social de esta iniciativa, porque aquí han faltado visitantes, pero, lo que es más, han faltado patrocinadores. Por cierto, quienes hablaron de los patrocinadores no fuimos nosotros, fue el Gobierno, que les vino a decir a los ciudadanos que iba a hacer la exposición más magna del mundo mundial y encima no nos iba a costar nada porque se iba a autofinanciar. Si hubieran dicho que esperaban autofinanciar el 80 por ciento, pero que se había financiado el 40, bueno, pues es un error de cálculo. Pero es que se iba a financiar entera, porque ni en el 2005 ni en el 2006 ni el 2007 había un solo euro en los presupuestos de Navarra, y al final el porcentaje de financiación ha sido cero. Es que no ha patrocinado nadie. Oiga, pero si usted la hizo diciendo que esto nos iba a salir gratis a los navarros y que además iba a servir para nuestro provecho y para nuestro enriquecimiento cultural; pues no ha sido gratis, lo hemos pagado, evidentemente. Pero, fíjese usted si había mala intención al decir esto a los navarros, al engañarles diciendo que íbamos a tener una exposición gratis cuando no ha sido gratis, cuando no habido ningún respaldo, repito, es curioso que vaya poca gente y que además nadie quiera patrocinar algo. Eso es un buen termómetro social. No es que la gente estuviese en otras cosas, que también, es evidente que no estaban ahí, es que ni una sola empresa pública o privada de la Comunidad ha puesto un duro, más que Sodena, que luego lo ha recuperado del erario público. Esto es sospechoso. Cuando pasa esto es como cuando alguien estrena una película y se espera un éxito de taquilla y es un fracaso, algo le pasa a la película, ¿verdad? Nadie, ni patrocinadores ni nada. Bueno, a mí me parece que esa es una cuestión, evidentemente, que demuestra una mala gestión porque, según nos dicen, todo esto empieza el 20 de septiembre de 2004, con los primeros acuerdos de este grupo de trabajo en el que hay personas relevantes de la Comunidad, y termina el 7 de enero de 2007, que es cuando se echan las llaves, se cierra la exposición ese día. Bueno,

pues mientras tanto se habían aprobado por UPN y por CDN los presupuestos del 2005, los del 2006 y los del 2007 y no habían puesto ni un euro para esto porque, efectivamente, tenían la intención, al menos eso nos decían, de que esto se iba a autofinanciar, como casi todo. Con financiación extra-presupuestaria. Pues no, al final, ha sido del bolsillo de todos los contribuyentes. Por lo tanto,...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, debe ir terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Termina ahora mismo, señora Presidenta. ... esta actuación, señores de UPN y de CDN, no solamente es que sea mejorable, como ha dicho el señor Burguete, es fácil mejorar esto porque es difícil hacerlo tan mal, pero no solamente es mejorable, es reproachable. Este es el modo como no hay que gastar dinero y como no hay que gestionar temas culturales en esta Comunidad, independientemente de que nos guste el nombre, el sitio, y quien esté en la puerta abriéndola todos los días. Eso no tiene nada que ver; de lo que aquí estamos hablando es de la gestión de los fondos públicos.

Quiero decir una última cosa para que el señor Burguete no se vaya tranquilo. Él dice que se está hablando de otro informe. Nosotros, no; lo dice la Cámara de Comptos concretamente en la última de las páginas de su informe, que es la página 19, donde se remite expresamente a los informes anteriores, y el Secretario General dice que, en aras de la brevedad y de no ser redundantes al respecto... Por lo tanto, no hay ninguna perversa utilización de los informes de la Cámara de Comptos, hablamos de literalidad de sus informes y literalidad de lo que han dicho aquí, que estará reflejado en el Diario de Sesiones. Este es un ejemplo de lo que UPN y CDN no debió hacer en la pasada legislatura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. No habiendo más solicitudes de turnos, levantamos la sesión. Muchas gracias, señorías.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 55 MINUTOS.)